

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2014^a SESION: 28 DE JUNIO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2014)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Mozambique: Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2014a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 28 de junio de 1977, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. William H. BARTON (Canadá).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2014)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia de Mozambique:
Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1).

Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Mozambique:

Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido una carta, del representante de Mozambique en la que pide, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, que se le permita participar en el debate del Consejo a la delegación que encabeza el Sr. Marcelino dos Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante de Mozambique a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

2. Doy la bienvenida al Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique y a su delegación.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. dos Santos (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También he recibido cartas de los representantes de Angola, Argelia,

Botswana, Gabón, Guinea, Nigeria, la República Arabe Siria, la República Unida de Tanzania, el Senegal y Zambia, por las que solicitan se les invite a participar en el debate de la cuestión inscrita en el orden del día. Por consiguiente, de acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

4. En vista del número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, invito a los representantes que acabo de mencionar a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendido de que serán invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. E. dos Santos (Angola), el Sr. A. Rahal (Argelia), el Sr. D. K. Kwelagobe (Botswana), el Sr. G. Rawiri (Gabón), la Sra. Jeanne Martin Cissé (Guinea), el Sr. J. N. Garba (Nigeria), el Sr. M. Allaf (República Arabe Siria), el Sr. B. Mkapa (República Unida de Tanzania), el Sr. C. B. Djigo (Senegal) y el Sr. S. G. Mwale (Zambia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen de la cuestión inscrita en el orden del día en respuesta a la petición del Gobierno de Mozambique que aparece en el anexo I a la carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas [S/12350/Add.1].

6. Quisiera también señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/12348, que contiene el texto de un telegrama del Presidente de Guinea al Presidente del Consejo; S/12351, que contiene el texto de una carta, de fecha 25 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas; y S/12352, que contiene el texto de un telegrama, de fecha 26 de junio de 1977, dirigido al Presidente del Consejo por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Presidente del 29º período de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana.

7. El primer orador es el Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique, a quien concedo la palabra.

8. Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (*interpretación del inglés*¹): Permítame, Sr. Presidente, que comience agradeciéndole por la forma expedita y rápida como respondió al pedido de la República Popular de Mozambique de que se convocara al Consejo con el objeto de examinar la situación de inseguridad imperante en el Africa meridional, agravada por la intensificación de las agresiones de parte del régimen ilegal de Ian Smith. Estamos seguros de que, bajo su esclarecida dirección, llegaremos a un consenso respecto de las medidas que deban tomarse con miras a enfrentar los problemas que hemos de examinar aquí.

9. Permítame expresar igualmente, en nombre del Gobierno de la República Popular de Mozambique, nuestro agradecimiento al Secretario General, por el interés y la atención que ha prestado a nuestro pedido. Su activa participación en esta cuestión no nos sorprende, ya que tenemos conciencia de los esfuerzos que siempre ha dedicado a la solución de los graves problemas del Africa meridional, particularmente en lo que respecta a Mozambique, ya desde el período de la lucha armada por la liberación nacional.

10. Deseamos igualmente saludar a los miembros del Consejo por la dedicación y atención demostradas. Tienen un conocimiento profundo de los problemas de la comunidad internacional, por lo cual expresamos una vez más nuestra confianza de que sabrán llegar a una solución que materialice los principios que guían a esta Organización mundial.

11. Queremos dirigir un saludo especial al Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, que dio a los Ministros de Relaciones Exteriores de Argelia, Gabón, Lesotho, Nigeria, Tanzania y Túnez el mandato de transmitir al Consejo de Seguridad la decisión de Africa de eliminar definitivamente el colonialismo y el racismo de nuestro continente. Su presencia, queridos hermanos, nos hace sentir más vivo y potente el calor y la solidaridad de los pueblos de nuestro continente.

12. Saludamos igualmente al Primer Ministro de la República de Guinea, cuya presencia constituye una nueva prueba de la participación militante del Partido Demócrata de Guinea, de su Gobierno y de su dirigente, Su Excelencia el Presidente Ahmed Sékou Touré.

13. La presencia entre nosotros de los representantes de los países de la línea del frente, el Primer Viceprimer Ministro de la República Popular de Angola y los Ministros de la República de Botswana, de la República Unida de Tanzania y de Zambia, es también muy significativa para nosotros. Su presencia refleja la participación activa de estos países en el combate que en gran escala se libra contra el colonialismo y el racismo en la zona de confrontación entre la libertad y la opresión fascista.

14. Finalmente, deseamos saludar a todos los Miembros de la Organización que supieron condenar ejemplarmente al régimen racista de Ian Smith y que han seguido activamente este problema encarándolo como una cuestión de toda la humanidad.

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

15. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad y esta tribuna para saludar el nacimiento de una nación africana. En efecto, el pueblo de Djibouti acaba de celebrar su independencia tras su heroica resistencia y lucha contra el colonialismo. Caer así el último bastión del colonialismo francés en Africa y en su lugar se alza la voz libre de un pueblo sometido por largo tiempo a la explotación, la miseria y la humillación.

16. El ejército de Ian Smith ha asesinado a 1.432 personas, de las cuales 1.001 eran refugiados procedentes de Zimbabue, desde que la República Popular de Mozambique comenzó a aplicar estrictamente las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Las aldeas de Mapai, Massangena, Mavonde y Chioco fueron totalmente arrasadas. Hace apenas dos semanas la región de Espungabera fue atacada violentamente. Decenas de otras localidades quedaron sin hospitales, escuelas, tiendas y depósitos de agua; miles de viviendas fueron incendiadas y destruidas; fábricas y puentes fueron demolidos; miles de cabezas de ganado fueron muertas. La estación meteorológica troposférica de Chicualacuala, la única del país, fue destruida deliberadamente por el enemigo. También fueron destruidos camiones, locomotoras, vagones y embarcaciones.

17. Después de comenzar con pequeñas incursiones de apenas unas horas de duración y en las cuales jamás participaban más de 50 hombres, el ejército del régimen ilegal de Salisbury pasó a lanzar ataques masivos de gran envergadura con propósitos bien definidos. Además de persistir en el asesinato sistemático de la población civil, entre los objetivos del invasor comenzaron a figurar también puntos vitales de nuestra infraestructura económica y social.

18. La matanza de Nyazonia fue el primero de esos ataques en gran escala. Debemos advertir que en Nyazonia tuvo lugar la mayor matanza a que ha sido sometido un campamento de refugiados de los que se encuentran en Africa bajo la administración de las Naciones Unidas. Este ataque marcó el comienzo de la escalación de las agresiones contra la República Popular de Mozambique.

19. Desde entonces, durante el mes de septiembre fueron atacadas las localidades de Gento y Nura, en la provincia de Tete; asimismo, sufrieron ataques las localidades de Chicualacuala, Mapai, Chitanga y Machaila, en la provincia de Gaza, así como la ciudad de Manica, que es el segundo centro urbano de la provincia de Manica. Cuatro tiendas, cinco depósitos de agua, 10 camiones y dos vagones fueron destruidos por completo, y 59 civiles fueron asesinados durante esos actos criminales.

20. Más de 71 civiles — de los cuales 38 cayeron en Tete, 2 en Manica y 31 en Gaza — fueron asesinados durante los ataques efectuados en el mes de octubre.

21. Al siguiente mes fueron objeto de nuevas incursiones las localidades de Cuchumane, Luia, Mucumbura, Massangena y, una vez más, Chicualacuala, Gento y la ciudad de Manica. Cuarenta y dos civiles mozambiqueños y cuatro refugiados perdieron la vida. Dos almacenes comerciales, la estación troposférica de Chicualacuala, un depósito de agua y 63 viviendas fueron destruidos o seriamente dañados.

22. A comienzos de diciembre se registró la primera agresión conjunta contra las provincias de Tete, Manica y Gaza. Durante esta incursión el ejército del régimen ilegal de Ian Smith utilizó más de 1.000 hombres, decenas de vehículos de asalto y aviones, incluidos caza bombarderos. Perdieron la vida 49 civiles y 28 refugiados. Durante esos 15 días la aldea de Chicualacuala fue atacada seis veces.

23. Durante el primer mes de este año, Jeque, Nura, Macumbura, Mago, Chioco y Coquize, en la provincia de Tete; Guro y Machipanda, en Manica; y Chicualacuala, en Gaza, sufrieron también ataques en gran escala, causando la muerte de 94 civiles y 9 refugiados.

24. Durante los primeros cinco meses de este año, 200 mozambiqueños fueron asesinados y 40 heridos.

25. A fines del mes de mayo y a comienzos de junio se lanzó una nueva invasión contra la República Popular de Mozambique. En esta oportunidad, el ejército racista ilegal utilizó bombas de fragmentación de 500 kg. además de las habituales bombas de napalm. Por primera vez se observó la utilización de aviones de reacción Mirage.

26. En su último ataque a la región de Espungabera fue destruido completamente el puente sobre el río Buzi. Esta pérdida ocasiona serios problemas de abastecimiento de artículos de primera necesidad para las poblaciones del distrito de Mossurize.

27. Un balance de estas agresiones nos demuestra que durante el período de aplicación de las sanciones la República Popular de Mozambique ha sufrido como promedio más de un ataque cada tres días y han sido asesinados tres civiles por día como promedio.

28. Los actos del enemigo no han causado mayor número de víctimas entre la población civil gracias a las fuerzas populares, las que, en colaboración con las milicias populares, han combatido decidida y enérgicamente contra esas violaciones de nuestra soberanía. Además, las actividades de las Fuerzas Populares para la Liberación de Mozambique están destinadas primordialmente a la organización de la defensa de la población.

29. Esta escalación de las agresiones es, sobre todo, un desafío a la comunidad internacional y una afrenta a la autoridad y al prestigio de las Naciones Unidas, la más alta instancia internacional. Una de las misiones más nobles de la Organización es, en efecto, la de crear los mecanismos para la eliminación del colonialismo en el mundo con miras a establecer la paz. Las medidas que tomen las Naciones Unidas revisten en el momento actual particular importancia en el Africa meridional.

30. La situación colonial existente en Rhodesia ya fue condenada. Las Naciones Unidas ya condenaron al régimen de Ian Smith. Sin embargo, ese régimen ilegal se pudo consolidar porque estaba estrechamente relacionado con el colonialismo portugués.

31. Mozambique es ahora una zona liberada, una zona de paz y de progreso. Los actos de agresión perpetrados por Smith contra nuestro país son, en consecuencia, el resul-

tado de nuestra negativa a transigir con ese régimen. La República Popular de Mozambique está siendo agredida porque su pueblo ha asumido el compromiso de apoyar sin reservas la lucha de liberación del pueblo de Zimbabwe. La República Popular de Mozambique es agredida porque aplica plenamente las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. La República Popular de Mozambique es agredida porque es un país independiente y libre, cuya independencia y libertad brindaron a las Naciones Unidas la capacidad real de materializar las aspiraciones de la humanidad de lograr el restablecimiento de la paz y la seguridad en el Africa meridional.

32. Al llevar a cabo esta escalada de agresiones, los objetivos de Smith son claros. Por un lado, pretende intimidar al pueblo de Mozambique para que cese en su apoyo al pueblo de Zimbabwe y deje de aplicar las resoluciones adoptadas por la comunidad internacional. Por otro lado, quiere internacionalizar el conflicto colonial, en el que se le opone el pueblo de Zimbabwe, desviando la atención de la opinión pública mundial de la cuestión central, que es la independencia de la colonia británica.

33. La intensificación de las agresiones, la envergadura sin precedentes que asumen y la utilización de equipo bélico refinado que incluye carros blindados, tanques, artillería pesada, helicópteros, aviones de reconocimiento y Mirages, nos revela un aspecto que debe merecer especial atención de la comunidad internacional. Podemos constatar por esta evolución que el régimen rebelde de Ian Smith no está solo en sus agresiones. Tiene la osadía de invadir a la República Popular de Mozambique porque tiene el apoyo militar de ciertos países, que se vuelven así cómplices activos de esas agresiones y violan flagrantemente las decisiones tomadas por la comunidad internacional.

34. Las agresiones constantes a la República Popular de Mozambique que acabamos de analizar, aliadas a las agresiones contra la República de Zambia y la República de Botswana, transforman al Africa austral en un foco de tensión que pone seriamente en peligro la paz y la seguridad mundiales. La gravedad creciente de la situación en esta región, que ha sido empeorada por las últimas agresiones contra la República Popular de Mozambique, exige una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional. Es por esta razón que la República Popular de Mozambique consideró necesario solicitar una reunión de este Consejo de Seguridad.

35. No es esta la primera vez que nuestro Gobierno reclama la atención del Consejo. En marzo de 1976, el Consejo se reunió para considerar las medidas a adoptar como consecuencia de nuestra decisión de aplicar integralmente las sanciones impuestas en contra de la colonia británica de Rhodesia del Sur. En esa ocasión fue aprobada por unanimidad la resolución 386 (1976) que insta a todos los Estados Miembros y organizaciones especializadas que proporcionen asistencia financiera, técnica y material a mi país. Esta asistencia está destinada a permitir que la República Popular de Mozambique cumpla con su programa de desarrollo económico y continúe aplicando integralmente el sistema de sanciones.

36. Recalcamos en ese entonces que el objetivo principal era la reestructuración de nuestra economía, conscientes de

que sólo así podremos constituir una base sólida, activa y segura para la lucha de liberación de los pueblos del África meridional y, en particular, del pueblo de Zimbabwe.

37. La Misión especial enviada a la República Popular de Mozambique por el Secretario General calculó las necesidades de nuestro país en 210 millones de dólares para los primeros 12 meses y en 175 millones para el segundo año. La comunidad internacional comprendió la situación económica de nuestro país, que acababa de liberarse del colonialismo, y respondió positivamente a nuestro llamamiento. Aunque la asistencia prestada haya sido insuficiente, en particular a la luz de los reveses sufridos por la economía de Mozambique, ella representa, sin embargo, el sacrificio de aquellos pueblos que han querido auxiliarnos a través de sus respectivos gobiernos y organizaciones democráticas.

38. Simultáneamente asistimos al desenvolvimiento de las iniciativas angloamericanas tendientes a encontrar una solución para la llamada cuestión de Rhodesia. La primera fase de estas iniciativas, que culminó en la conferencia de Ginebra a fines del año pasado, demuestra la imposibilidad de una solución en la que Ian Smith haya de desempeñar un papel activo como interlocutor. La segunda fase de estas iniciativas que están en desarrollo en este momento, no deben pretender legalizar el colonialismo y la opresión de Zimbabwe ni deben pretender encontrar una plataforma o alianza entre los fantoches negros y los racistas blancos, y mucho menos pretender institucionalizar los privilegios que hoy prevalecen, fundados en el color de la piel, en perjuicio de la vasta mayoría del pueblo de Zimbabwe. Estamos seguros que, si así fuera, estas tentativas diplomáticas serán rechazadas categóricamente y no harán sino contribuir al agravamiento de la situación de tensión permanente que vive el África austral.

39. No hay conciliación posible entre un régimen que se mantiene por el terror de las armas y un pueblo que lucha para librarse de la violencia y la explotación a que está sometido.

40. La República Popular de Mozambique considera que el Reino Unido, que ya asumió su responsabilidad en el conflicto colonial rhodesio, debe negociar con las fuerzas patrióticas las modalidades de la transferencia del poder. Esta es la única salida que puede conducir a la independencia de Zimbabwe, a la eliminación de un foco de tensión permanente y al restablecimiento de la paz en aquella zona de África.

41. Este fue, precisamente, el enfoque adoptado en la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia celebrada en Maputo, del 16 al 21 de mayo de este año, donde la comunidad internacional allí reunida reafirmó unánimemente el apoyo a la lucha armada de liberación del pueblo de Zimbabwe y recomendó que el proceso de transferencia del poder fuese llevado a cabo por etapas que debían concretarse en el más breve espacio de tiempo, con vista a la independencia de Zimbabwe.

42. ¿Cómo ha reaccionado el régimen de Salisbury ante los esfuerzos de la comunidad internacional? Con agresiones y matanzas de hombres, mujeres, niños y ancianos recientemente liberados tras siglos de dominación colonial

portuguesa y empeñados con entusiasmo y vigor en la reconstrucción de su patria. Hoy, escuelas, almacenes populares, viviendas y guarderías infantiles en decenas de localidades y pueblos se han visto reducidos a escombros y ruina, dolor y desolación; se han transformado en las cenizas del sudor y del trabajo de nuestro pueblo. Constituyen un símbolo vívido y repugnante de la violencia fascista y racista. Esta es la respuesta de Smith, que rubrica con la fuerza bruta su desprecio por la comunidad internacional.

43. La República Popular de Mozambique, a fin de hacer frente a esta situación de agresión, se vio obligada a movilizar los pocos recursos materiales de que dispone para la defensa de su soberanía e integridad territorial, recursos que deberían ser utilizados en las tareas más urgentes de la reconstrucción nacional. Desearíamos destacar que esos recursos son igualmente necesarios para cubrir las pérdidas que sufre nuestro país a consecuencia de la cabal aplicación — por respeto a una exigencia de la comunidad internacional — de las sanciones establecidas contra la colonia británica de Rhodesia del Sur.

44. Se hace imperioso, entonces, que la comunidad internacional contribuya a la consolidación de la capacidad militar defensiva de la República Popular de Mozambique, proporcionándole el equipo que le permita defender eficazmente los 1.200 kilómetros de frontera que comparte con Rhodesia del Sur. Nuestro pueblo necesita armas para defender y consolidar la paz y para construir sobre las ruinas del colonialismo. Nuestro pueblo necesita armas para aplicar cabalmente las decisiones tomadas por los organismos internacionales. Nuestro pueblo y nuestros soldados están movilizados y decididos a defender la soberanía y la integridad territorial del país. Sólo necesitan el equipo que les permita hacer frente eficazmente a la agresión del enemigo, cuya capacidad ofensiva se ve constantemente robustecida.

45. El material bélico que necesitamos nos hace falta para defender nuestro territorio, nuestra libertad y nuestra revolución. No seremos nosotros los que por la fuerza de las armas derroquemos al odioso régimen de Ian Smith. La experiencia de nuestra lucha y las tradiciones de resistencia de nuestro pueblo nos han enseñado a respetar la dignidad y la personalidad de los otros pueblos. La libertad no es una dádiva ni una concesión paternalista: es una conquista erigida sobre el sacrificio y la sangre de los pueblos en su lucha contra la opresión. Será el pueblo de Zimbabwe el que conquiste su independencia con la dignidad que caracteriza a los hombres que luchan por la libertad.

46. Deseamos destacar ante esta tribuna la necesidad de que la comunidad internacional intensifique su apoyo a la lucha de liberación del pueblo de Zimbabwe, lo que necesariamente exige el total aislamiento indispensable del régimen de Ian Smith y la aplicación integral de las sanciones contra esta colonia británica.

47. Por último, instamos a la comunidad internacional a que empeñe sus esfuerzos para concretar el auxilio financiero, material y técnico de que se habla en la resolución 386 (1976). Instamos igualmente a que se preste especial asistencia para reconstruir las áreas devastadas por las

agresiones, que han causado daños materiales directos calculados en más de 13 millones de dólares.

48. Nuestro pueblo desea reconstruir en paz su patria. Nuestro pueblo está decidido a seguir cumpliendo sus deberes internacionales. Nuestro pueblo está dispuesto a defender su país, sus conquistas revolucionarias y su soberanía. Nuestro pueblo está decidido y pronto a cumplir las obligaciones que le incumben ante la comunidad internacional.

49. Nos dirigimos a la comunidad de naciones, a las fuerzas democráticas del mundo y a todos los pueblos amantes de la paz — a la opinión pública mundial — para que asuman sus obligaciones y fortalezcan su solidaridad.

50. En nombre del Gobierno de la República Popular de Mozambique, renovamos nuestro agradecimiento por la forma positiva como la comunidad internacional ha manifestado su solidaridad hacia nuestro pueblo. Es alentador saber que no estamos solos, que contamos con la mayor parte de la humanidad, aquí representada, para proseguir más firmemente el cumplimiento de las tareas que el momento exige.

51. Asegurámos ante este foro, donde ya fueron tomadas importantes medidas para asegurar el respeto y la dignidad de los hombres, que nuestro pueblo, nuestro partido y nuestro Gobierno se mantendrán firmes en sus puestos de combate, en cumplimiento de sus tareas de reconstrucción nacional, en defensa de sus conquistas revolucionarias y de su soberanía nacional y en cumplimiento de su deber internacionalista con respecto al pueblo de Zimbabue. Deseamos afirmar también ante la comunidad internacional que estamos decididos a poner fin a estas agresiones, cualesquiera sean las circunstancias. La lucha continúa.

52. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir cartas de los representantes de Egipto y Lesotho por las que solicitan que se los invite a participar en el examen de la cuestión inscrita en el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a los representantes mencionados a que participen en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

53. Invito a los representantes de Egipto y Lesotho a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendimiento de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. E. Abdel Meguid (Egipto) y el Sr. C. D. Molapo (Lesotho) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

55. Sr. MWALE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de junio. La cuestión ante el Consejo es crucial. Esta reunión muy bien podría constituir la prueba más severa a que jamás se haya sometido al Consejo en relación con la situación en el África austral. Los pueblos oprimidos de Zimbabue, Namibia y Sudáfrica marchan hacia la libertad. Confío en que, dadas sus eminentes dotes personales y su vasta experiencia diplomática, estará usted a la altura de la cuestión que considera el Consejo. Que quede constancia de que bajo su Presidencia el Consejo, unido sólidamente en apoyo de los pueblos oprimidos de África, actuó de manera convincente y positiva para facilitar su marcha y abreviar el trecho que aún los separa de los acariciados objetivos de la libertad y la independencia.

56. Al igual que algunos de mis colegas aquí presentes, he tenido que interrumpir mi participación en la reunión de la Organización de la Unidad Africana que se está celebrando en Libreville, Gabón. No he venido aquí únicamente a dar apoyo a Mozambique, que ha presentado ante el Consejo de Seguridad la grave cuestión de las actividades del régimen de la minoría racista de Rhodesia del Sur. Mi Presidente, Su Excelencia el Sr. Kenneth D. Kaunda, ha reiterado que todo ataque de los regímenes minoritarios racistas del África meridional contra Mozambique o cualquier otro Estado africano de la línea del frente es un ataque contra Zambia. Estas palabras no son una simple retórica; decimos lo que pensamos. He venido aquí hoy porque los pueblos de Mozambique y Zambia son sólo uno. Juntos triunfaremos o juntos pereceremos si así tiene que ser.

57. Esta es la segunda vez en menos de un año que el Consejo de Seguridad considera un caso de agresión abierta y actos hostiles cometidos por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur contra la seguridad y el bienestar de uno de los Estados independientes fronterizos. El Consejo recordará el caso presentado por la República de Botswana el 12 de enero de 1977 [S/12275] cuyo resultado fue la resolución 403 (1977). Poco antes de eso, mi propio país había comparecido ante el Consejo con un caso similar [S/12147], una agresión cometida por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica, que continúa ocupando ilegalmente el Territorio internacional de Namibia y sirviéndose de él como base para lanzar ataques armados contra la República de Zambia y la República Popular de Angola. A este respecto, señalo una vez más a la atención del Consejo la resolución 393 (1976).

58. En ambos casos, como también en el caso particular presentado por Mozambique, los Estados de la línea del frente, que han sido las víctimas, han optado por traer estos graves actos de agresión a la consideración del Consejo. Esos países, que tienen derecho a defenderse de los regímenes racistas y arrogantes, hubieran podido seguir otro camino. Decidieron traer los casos al Consejo debido a su fe en las Naciones Unidas como la única vanguardia y santuario de la paz.

59. El camarada Marcelino dos Santos, eminente líder de la delegación de Mozambique, ya ha catalogado elocuente y sobriamente los numerosos actos insensatos de agresión y genocidio cometidos por la camarilla rebelde de la colonia

británica de Rhodesia del Sur. ¿Puede alguien que no sea de la misma clase dudar de la gravedad de la situación causada por Smith y sus cohortes?

60. ¿No es infame y hasta intrigante que los actos más malévolos de agresión contra Mozambique hayan sido cometidos tan pronto como los delegados de la Conferencia de Maputo sobre Zimbabwe y Namibia, aclamada universalmente, acababan de partir? Que se recuerde que este acto de agresión fue cometido también poco después de la visita que hicieron a Salisbury los enviados del Reino Unido y de los Estados Unidos que buscaban una solución negociada en Zimbabwe. Durante la Conferencia de Maputo misma, Smith agredió a Botswana. Hay que agregar a todo esto el hecho de que, mientras los delegados se congregaban en Maputo, Smith amenazaba con invadir a Zambia — irónicamente, mediante los “buenos oficios” del Reino Unido, que, olvidándose de sus responsabilidades como autoridad colonial en Rhodesia del Sur, con toda fidelidad nos hizo llegar el mensaje.

61. Cabe preguntarse sobre qué se basa la conducta tan provocativa y arrogante de Smith. Se salió con la suya al rebelarse contra la Corona británica hace 12 años, el 11 de noviembre de 1965. La comunidad internacional manifestó entonces su indignación. Durante 12 años se han realizado esfuerzos, dentro y fuera de las Naciones Unidas, tendientes a sofocar la rebelión y fomentar la causa del pueblo de Zimbabwe con el fin de asegurar su libre determinación y su independencia. El Consejo de Seguridad impuso sanciones económicas obligatorias contra el régimen de Smith, que aún siguen vigentes. También se han hecho estériles intentos de negociación. Recordamos todos las negociaciones a bordo del *Tiger*, del *Fearless*, en Victoria Falls, en Ginebra y otros lugares. Sin embargo, Smith siempre los elude. Pero, al igual que Vorster en Pretoria, continúa jactándose de ser el defensor de la “civilización occidental” y de los “intereses occidentales” en el África austral.

62. En Zambia hemos llegado a la conclusión de que Smith es una ilusión. Solo, es débil. Su fuerza radica en otra parte. Está en Sudáfrica y en ciertos gobiernos y corporaciones multinacionales occidentales, entre las que se encuentran compañías petroleras. Le han socorrido y le han dado solaz durante los 12 años que ha desafiado la autoridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, son sus cómplices en la opresión y represión que impone al pueblo de Zimbabwe y en sus actos de agresión cometidos contra los Estados africanos independientes vecinos.

63. Una vez fracasados todos los esfuerzos en busca de una solución pacífica a la cuestión de Rhodesia del Sur, el pueblo de Zimbabwe ha recurrido, comprensible y justificadamente, a la intensificación de la lucha armada. Hoy logran victorias impresionantes sobre el enemigo. Smith y sus secuaces se encuentran en un estado de desesperación y pánico. Como hombres a quienes domina la desesperación y el pánico, cometen genocidio, violaciones y otras brutalidades salvajes contra el pueblo de Zimbabwe. También se han visto obligados a recurrir a nuevas estratagemas con las que esperan ganar tiempo.

64. No es por coincidencia que Smith y sus secuaces en Rhodesia del Sur hayan incrementado en meses recientes su

arrogancia e intensificado sus actos de agresión contra Estados africanos independientes vecinos. Ya han comprendido que no pueden ni podrán ganar la guerra que brama ahora en toda su intensidad dentro de las propias fronteras de Zimbabwe. Pero debido a su ambición por el poder, no están dispuestos a entregarse; están decididos a aferrarse al poder todo el tiempo que les sea posible. Debido a su obsesión con la idea de la supremacía racista blanca en el África meridional, buscan la generalización del conflicto en Zimbabwe implicando directamente a Sudáfrica y a los países africanos de la línea del frente, a los cuales provocan deliberadamente. A fin de cuentas, buscan la internacionalización del conflicto, en la creencia de que si los países africanos de la línea del frente piden a sus amigos que los ayuden, los países occidentales, para los cuales se supone que existen, se verán impulsados a intervenir a su favor.

65. Smith y su camarilla se entregan a un juego peligroso. No es una exageración decir que la situación en el África meridional encierra los gérmenes de un conflicto global polarizado. Me permito recordar al Consejo que nosotros, en Zambia, hemos advertido reiteradamente que la existencia de los regímenes de la minoría racista blanca en el África meridional representa una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hemos dicho esto tantas veces que quizás se nos considere monótonos. Pero no nos disculpamos por repetirlo de nuevo, pues sabemos que estamos en lo cierto.

66. Los pueblos oprimidos no pueden abandonar la lucha por sus derechos sólo con el fin de evitar una crisis de dimensiones internacionales. Esos pueblos continuarán su lucha. África y los países de la línea del frente, en especial, tienen el deber de darles apoyo, pues su causa es justa. No los traicionaremos. También tenemos la obligación de defendernos contra la agresión. No permitiremos que Smith y su camarilla continúen matando y lisiando a nuestro pueblo, destruyendo caprichosamente nuestra propiedad y violando impunemente nuestra integridad territorial. A fin de que no haya dudas acerca de esto, permítaseme que repita palabras del Presidente Kaunda en la reciente Reunión de los países del Commonwealth, celebrada en Londres, donde dijo:

“Que sepa Smith, y que también lo sepa la Potencia administradora, el Reino Unido, a través de la cual Smith envió su última amenaza de ataque contra Zambia, que la llamada política de ‘derecho de persecución’ es una política de agresión abierta. Si las fuerzas rhodesias penetran en Zambia, nos reservamos no sólo el derecho de defender nuestro territorio con todos los medios a nuestra disposición, sino también el de seguir al enemigo dentro de la colonia rebelde. Nunca hemos tenido la intención de actuar así, pero no podemos permitir que Smith tenga el monopolio de ‘la persecución’ en su injusta lucha. No podemos. En realidad, tenemos el derecho de defender la dignidad humana y de proseguir hasta la victoria en la lucha contra las fuerzas que deshumanizan al hombre. Si estalla una guerra general, que no se nos responsabilice por las consecuencias.”

67. Así, pues, incumbe a los que no desean que se expanda el conflicto en el África meridional detener los actos

insensatos y desesperados de Ian Smith. Estamos convencidos de que Smith no tiene la intención de negociar ningún arreglo en Zimbabwé, de lo contrario sus términos y actividades serían los de un hombre dispuesto a negociar. Sus tropas no se entregarían al desenfreno y a las atrocidades salvajes contra el pueblo de Zimbabwé. Tampoco intensificarían sus actos de agresión contra los países africanos independientes.

68. Los actos de agresión de Smith contra Mozambique son particularmente inquietantes. Esos actos no pueden continuar ni debe permitirse su continuación, pues son salvajes y bárbaros. Violan toda norma de derecho internacional y de conducta civilizada. Aquí tenemos el caso de un rebelde y un proscrito internacional cuyo objetivo es destruir la población civil de un país soberano e independiente, Miembro de las Naciones Unidas. Smith no sólo asesina a civiles inocentes en Mozambique, sino que bombardea escuelas, hospitales, puentes y otras instalaciones vitales para este joven país africano recién independizado. ¡Qué infamia! ¿Permanecerá la comunidad internacional con los brazos cruzados observando cómo Smith hace lo que le parece?

69. Recordemos que Mozambique paga el pato por apoyar una causa justa — una causa de las Naciones Unidas. Mozambique realiza enormes sacrificios en defensa de los principios de las Naciones Unidas. El FRELIMO y el Gobierno y el pueblo de Mozambique merecen el encomio sin reservas de la comunidad internacional por el valor con que defienden sus convicciones. Más importante aún, todos debemos estar inspirados a ayudar a ese joven país en términos materiales y económicos concretos. Debemos tratar de fortalecer a ese país a fin de que pueda desempeñar mejor su función de retaguardia indispensable al movimiento de liberación de Zimbabwé.

70. Aun sin esos actos de agresión cometidos contra Mozambique por los rebeldes de Rhodesia del Sur, Mozambique, fruto de una prolongada guerra contra los fascistas portugueses hace dos años apenas, necesitaría el apoyo internacional concreto en sus esfuerzos por la reconstrucción nacional. Las actividades del régimen de Smith han agravado su situación. El cierre de sus fronteras con Rhodesia del Sur ha agudizado la situación que heredó de los fascistas portugueses. La guerra que libra ahora el régimen de Smith contra Mozambique ha empeorado aún más la situación. Por lo tanto, existe una mayor necesidad de que la comunidad internacional preste asistencia a Mozambique.

71. De acuerdo con nuestra ponderada opinión, Mozambique ha formulado demandas razonables al Consejo. Esas demandas merecen el apoyo unánime de sus miembros. Los países occidentales, en especial el Reino Unido y los Estados Unidos, se han comprometido en la actualidad en una iniciativa tendiente a resolver la cuestión de Rhodesia del Sur. No tenemos mucha fe en esa iniciativa. En todo caso, que sepan que su comportamiento durante este debate tendrá un efecto directo sobre la suerte de su iniciativa. Toda actitud negativa por su parte en este debate sería incompatible con los esfuerzos auténticos y serios por resolver la cuestión de Rhodesia del Sur y dificultaría mucho el logro de una solución negociada.

72. Para recapitular, ahora nos resulta muy claro que el régimen ilegal de Rhodesia del Sur se ha aprovechado de la debilidad e impotencia de los sucesivos Gobiernos del Reino Unido, la Potencia administradora de Rhodesia del Sur. Me temo que ese país ha fracasado lamentablemente en la aplicación plena de sus propias sanciones a fin de lograr que el régimen de Ian Smith se desplome. Es nuestra convicción que si las compañías petroleras británicas y occidentales hubieran aplicado las sanciones inmediatamente después de la declaración unilateral de independencia por parte del líder rebelde Ian Smith en 1965, el régimen ilegal de Rhodesia del Sur se hubiera paralizado, como lo predijo el ex Primer Ministro Sir Harold Wilson.

73. El papel del régimen de *apartheid* de Sudáfrica al apoyar al régimen racista de Smith en Rhodesia es bien conocido para el Consejo, por lo que no hará ningún análisis detallado. Baste mencionar que un embargo de armas y de petróleo contra el régimen de Vorster y el régimen de Salisbury habría reducido al mínimo la conspiración y la eficacia de su alianza impía. Mi delegación pide a la comunidad internacional aquí representada que aplique plenamente las sanciones económicas, especialmente en lo relativo al abastecimiento de petróleo, contra el régimen ilegal de Rhodesia.

74. No puede haber transacciones con los rebeldes del África meridional. Deben prevalecer un gobierno de la mayoría y una independencia genuina. Todo intento de instalar un régimen fantoche en Zimbabwé equivaldría a crear las condiciones de una guerra civil. Nos oponemos firmemente a tales intentos. A este respecto, permítaseme una vez más citar al Presidente Kaunda, que en la Reunión de los países del Commonwealth en Londres dijo:

“La crisis del África meridional no es una cuestión de malabarismo político. No hay ningún juego que jugar aquí. No hay victorias diplomáticas que conquistar ni tiempo que ganar con nuevas maniobras o estratagemas astutas. Sólo cabe la oportunidad de salvar vidas humanas — vidas que aún en estos momentos en que hablo sucumben a manos del opresor.

“Quienes se dedican a los juegos, quienes buscan resquicios para jugar a una diplomacia de doble rasero, serán dejados atrás por los acontecimientos. Confiamos en la seguridad del triunfo histórico de las fuerzas de liberación. Como en el caso de los antiguos Territorios portugueses, el oleaje de la historia llegará a las orillas y el tiempo desenmascarará a los tramposos. El tiempo es el mejor amigo de la verdad y el compañero de la justicia.”

No puedo concebir una mejor manera de terminar mi exposición.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

76. Sr. MKAPA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer término, permítame expresarle la satisfacción de mi delegación al

verle presidir las sesiones del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Me complace señalar que el Canadá y Tanzania siempre han mantenido excelentes relaciones y han compartido opiniones similares respecto de un gran número de cuestiones internacionales. Desearía también aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento y, por su intermedio, a los miembros del Consejo por haber invitado a mi delegación a participar en este importante debate.

77. Huelga explicar, en realidad, la presencia de nuestra delegación en esta reunión del Consejo. Los vínculos que unen a los pueblos de Mozambique y Tanzania son antiguos, firmes y profundos. Los sellan la solidaridad inquebrantable y la hermandad de la sangre, alimentadas durante los largos años de la lucha armada que libró Mozambique por su independencia. Por lo tanto, cualquier agresión contra Mozambique es para nuestro pueblo una agresión contra Tanzania.

78. En esta oportunidad, empero, no hablo solamente en nombre de Tanzania. Mi país tiene el honor de ser uno de los Estados africanos que recibieron el mandato concreto del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, reunido ahora en Libreville, Gabón, en el sentido de acudir al Consejo y expresar la indignación de Africa ante los continuados y persistentes actos de agresión del régimen rebelde contra un país hermano, la República Popular de Mozambique. La OUA considera que es ésta una agresión contra los pueblos de Africa.

79. Mi hermano y colega camarada Marcelino dos Santos, miembro del Comité Político Permanente del FRELIMO y Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique, ha expuesto clara y sucintamente los hechos relativos a los actos de agresión sistemática y alevosa cometidos por el régimen ilegal rebelde contra el pueblo de Mozambique. Ha enumerado ampliamente las pérdidas sufridas en recursos materiales y en vidas humanas, por lo que me abstendré de repetir en detalle las enormes pérdidas y los sufrimientos infligidos al pueblo de Mozambique por el régimen racista.

80. Mozambique es un país joven, que acaba de surgir como nación independiente después de 500 años de dominio colonial y fascista y más de 10 años de una amarga guerra de liberación. Hoy Mozambique necesita concentrar todas sus energías y recursos en la reconstrucción y desarrollo económico del país. Sin embargo, aún en estas difíciles condiciones, Mozambique ha permanecido fiel a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Por su acatamiento a estas resoluciones y decisiones en apoyo de los movimientos de liberación y a la aplicación de sanciones contra el régimen racista ilegal de Rhodesia, Mozambique se ha transformado en el objetivo de la agresión. De esta suerte, Mozambique paga un elevado precio por permanecer fiel a los principios de la Carta y aplicar escrupulosamente las decisiones de la Organización.

81. Cuando Mozambique decidió cerrar sus fronteras con Rhodesia, ello le significó grandes sacrificios, ya que ese acto perjudicaba la economía del país. Sin embargo, estaba dispuesto a sacrificar sus intereses económicos en aras de la justicia y fiel a su lealtad a las decisiones del Consejo de

Seguridad. Y he aquí que nos vemos ante una situación indignante, en la que un Miembro fiel de la Organización, la República Popular de Mozambique, es víctima de grandes destrucciones materiales y pérdidas de vidas por la sola razón de ser fiel a las decisiones de la Organización. Sin embargo, el régimen ilegal continúa soslayando las medidas reales y efectivas que el Consejo está en condiciones de imponer. Aprovechando la inacción del Consejo, el régimen de Smith ha continuado desafiando a la comunidad internacional y ha persistido en su represión en Zimbabwe y su agresión contra los Estados africanos vecinos independientes.

82. Durante el último año Mozambique se ha transformado en un objetivo fundamental. Se han realizado más de 140 actos de agresión contra este país. La reciente invasión de Mapai significó el asesinato indiscriminado de civiles inocentes y la destrucción de cabezas de ganado, escuelas, hospitales, centros de comunicación y otras propiedades. Es alarmante y revelador observar que el régimen de Smith está mejor equipado ahora que nunca. Las tropas rebeldes utilizan artillería pesada, tanques, vehículos de transporte de tropas e inclusive aviones Mirage, cuyo origen nos hace dudar de la sinceridad de quienes dicen oponerse al régimen de Smith.

83. Es imprescindible que, al considerar estos últimos actos de agresión contra Mozambique, el Consejo tenga en cuenta la causa y el efecto del problema. No debemos perder de vista el hecho de que la fuente del problema es que continúa existiendo el régimen ilegal. Esta es la causa del conflicto en la región. La agresión contra Mozambique, al igual que las agresiones análogas cometidas contra Zambia y Botswana, no es más que una manifestación de las consecuencias de la existencia del régimen ilegal y de sus desesperadas maniobras para aferrarse al poder. Si el Consejo de Seguridad desea seriamente eliminar esa fuente de agresión, entonces es necesario derrocar al régimen ilegal. La sola presencia del régimen de Smith en Rhodesia es una agresión en sí, y ello constituye una amenaza a la paz en la región y a la seguridad internacional.

84. Los sistemáticos y repetidos actos de agresión perpetrados por el régimen rebelde ilegal contra los Estados africanos vecinos y, recientemente, contra Mozambique exigen que el Consejo adopte de inmediato medidas concretas ya que es el órgano responsable de la paz y la seguridad internacionales. Esas medidas deben abarcar esferas diferentes pero relacionadas. Esperamos que se adopten medidas contra el régimen racista y sus colaboradores y en apoyo de Mozambique, y que se preste una asistencia concreta al movimiento de liberación en Zimbabwe.

85. Hace más o menos un mes que la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia aprobó por consenso la Declaración de Maputo y el Programa de Acción para la Liberación de Zimbabwe y Namibia [véase S/12344/Rev.1 de 22 de julio de 1977]. La Conferencia señaló que las sanciones contra el régimen ilegal debían intensificarse y ampliarse a fin de incluir medidas en virtud del Artículo 41 de la Carta. No todos los Estados Miembros han aplicado plenamente las sanciones y, en ciertos casos, las han evadido completamente. Las

reiteradas condenas al régimen ilegal no siempre se reflejan en los hechos. Nada sería más oportuno y adecuado en este momento que el Consejo respondiese positivamente al llamamiento hecho en Maputo para que se amplíen las sanciones a fin de incluir todas las medidas previstas en virtud del Artículo 41 de la Carta. Con el mismo ánimo, debe prestarse toda la asistencia posible al movimiento de liberación para que pueda intensificar su lucha derrocar al régimen de Smith.

86. La comunidad internacional tiene la obligación de prestar asistencia a los movimientos de liberación en el proceso de liberación de su país. Mientras Zimbabwe no sea libre, los Estados vecinos deberán soportar una pesada carga en la lucha. La situación geográfica de esos países los obliga a hacerse cargo de esta responsabilidad en nombre de la comunidad internacional. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene el deber de apoyar a esos países que son víctimas de un continuo hostigamiento y una constante agresión de parte del régimen racista.

87. Al considerar los actos de agresión cometidos contra Mozambique, el Consejo debe comprender que ese país se ha visto obligado a enfrentarse a un constante estado de guerra. En tales circunstancias, Mozambique debe consolidar su capacidad defensiva. Desde luego, hacerlo así reduciría sus recursos mucho más que si se tratase de necesidades de defensa ordinaria. Así pues, la Organización de la Unidad Africana ha hecho un justo llamamiento a todos los Estados para que presten a Mozambique toda la asistencia material necesaria, a fin de permitirle defender su soberanía y su integridad territorial. En nombre de la OUA y de la delegación de Tanzania, permítaseme expresar nuestra confianza en que el Consejo responderá favorablemente a este llamamiento de la OUA. Pero no es sólo en materia de defensa que Mozambique necesita asistencia urgente. Las constantes perturbaciones de su economía exigen también una ayuda inmediata.

88. Sudáfrica ha continuado prestando asistencia al régimen ilegal, en desacato de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, al brindarle apoyo económico y militar. En su reciente reunión, celebrada en Londres a comienzos de este mes, los Jefes de Gobierno del Commonwealth condenaron a Sudáfrica por el apoyo militar y económico que continúa brindando al régimen ilegal. Lamentaron y condenaron especialmente el suministro de equipo bélico, de petróleo y de sus derivados, que sirven para apuntalar al régimen ilegal. Este Consejo no puede hacer menos. Sin embargo, hay otro elemento que exige particular examen. Ya me he referido al hecho de que parte del equipo actualmente utilizado por el régimen de Smith en sus guerras de agresión contra los Estados africanos independientes vecinos no es de origen sudafricano. La cuestión sobre la cual debe reflexionar el Consejo es la siguiente: ¿cómo es posible que ese régimen reciba tal equipo bélico de algunos de los países que precisamente proclaman de labios para afuera su indignación contra el régimen ilegal? Igualmente importante es preguntarse qué hará este Consejo para poner fin a tan escandalosa práctica.

89. La cesación de la reiterada agresión a que somete Rhodesia a los países africanos independientes vecinos

reside en la eliminación del régimen de Smith y el traspaso efectivo del poder a la mayoría del pueblo de Zimbabwe. A diferencia del paranoico régimen de Smith, el gobierno de la mayoría en Zimbabwe no tendrá nada que temer de sus vecinos y vivirá en paz con ellos.

90. Sobre el régimen de Smith se ejercen dos tipos de presión a fin de provocar su desplome. El primero es la presión de la lucha armada que desarrollan los patriotas de Zimbabwe dentro de Rhodesia. Esta presión continuará y habrá de intensificarse ya que el pueblo de Zimbabwe no depondrá las armas hasta tanto se haya logrado y garantizado el gobierno de la mayoría y la Organización de la Unidad Africana está decidida a aumentar su asistencia a la lucha armada. El segundo se desprende de las resoluciones de las Naciones Unidas que prevén el aislamiento del régimen ilegal rebelde y la imposición de sanciones. Se pueden añadir las presiones políticas que se ejercen en el curso de las actuales negociaciones tendientes a solucionar el problema. Estimamos que las presiones económicas y políticas deben no sólo mantenerse, sino intensificarse directa o indirectamente. Debe ejercerse todo tipo de presión posible a fin de derrocar al régimen de Smith lo antes posible. Exhortamos al Consejo a que lo diga firme y claramente.

91. Podrá aducirse que se pondrían en peligro las negociaciones si se intensifican las presiones. Sin embargo, consideramos que se producirá lo contrario. Si debilitamos estas presiones y, en realidad, perdemos el tiempo en cuanto a las actualmente aplicadas, se alentará a Smith a ganar tiempo y a almacenar más armamentos para perpetrar nuevos actos de agresión. De hecho, durante los 12 años que dura la rebelión de Smith, ha quedado en claro que cuando éste ha sufrido la mayor presión simultánea — militar, económica y política —, ha tratado de negociar.

92. Como vecinos inmediatos, en Tanzania sabemos de los enormes sacrificios y del precio en vidas humanas que pagan los mozambiqueños por salvaguardar la independencia de los Estados africanos independientes, por afirmar la dignidad y el valor humano del pueblo africano del Africa meridional y por defender el honor de nuestro continente. Estos sacrificios aseguran aún más la independencia de mi país. Deseo aprovechar esta oportunidad no sólo para apoyar ante el Consejo la causa de Mozambique, sino también para agradecer de todo corazón al FRELIMO, al Gobierno y al pueblo de Mozambique por estos sacrificios. El pueblo de Mozambique, bajo la dirección del FRELIMO, es un pueblo abnegado, valiente, perseverante y trabajador. Ha pedido una mayor comprensión, una mayor solidaridad y una mayor asistencia de la comunidad internacional para continuar soportando la carga que le ha impuesto la lucha por la liberación de Zimbabwe. Confío en que el Consejo escuchará este llamamiento y movilizará a la comunidad internacional en apoyo de Mozambique.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Primer Viceprimer Ministro de la República Popular de Angola, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

94. Sr. DOS SANTOS (Angola) (*interpretación del francés*): Una vez más, la atención de la comunidad

internacional se centra en Nueva York, donde el Consejo de Seguridad ha tenido que reunirse con urgencia para examinar la situación creada en la frontera de Mozambique y para pronunciarse sobre los nuevos actos de agresión cometidos contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas — la República Popular de Mozambique — por el régimen racista e ilegal de Ian Smith.

95. Sanciones económicas, decisiones y resoluciones han sido aprobadas por la Asamblea General, que condenan la política racista y fascista del *apartheid*, la ocupación ilegal del Territorio de Namibia por Sudáfrica, la usurpación del poder en Zimbabue por una minoría blanca racista y colonialista, con el consentimiento del Reino Unido, Igualmente, se han presentado y aprobado distintas medidas para salvaguardar el derecho inalienable de los pueblos de estos territorios a la libre determinación y la independencia.

96. Sin embargo, los hechos actuales revelan que, pese al heroico esfuerzo de los movimientos de liberación en el Africa austral, con la solidaridad activa y militante de los países y organizaciones devotos de la paz, la libertad y el progreso, por eliminar definitivamente la opresión, el racismo y el colonialismo, los regímenes minoritarios y racistas de Sudáfrica y de Rhodesia continúan sobreviviendo merced al apoyo militar y financiero de algunos países occidentales, Miembros de las Naciones Unidas.

97. Por consiguiente, puede decirse que estos países son colectivamente responsables de las frecuentes agresiones de que ha sido víctima la República Popular de Mozambique y que, sólo en el año 1976, han tomado la forma de 41 ataques e incursiones al interior de dicho país, que causaron la muerte de 913 civiles y heridas a 203. Sólo en agosto de 1976, Rhodesia reconoció haber dado muerte a 350 personas; las víctimas se encontraban en un campo de refugiados de las Naciones Unidas que, según el régimen ilegal de Salisbury, era una base de guerrilleros. Este año Salisbury está firmemente decidido a renovar sus hazañas y, en verdad, a sobrepasarlas en cuanto a ataques y violencia. En el curso de los cuatro primeros meses de 1977, el régimen ilegal de Smith lanzó 78 ataques. El 31 de mayo, tropas del ejército rhodesio, con el apoyo masivo de fuerzas aéreas, atacaron Mozambique y ocuparon la aldea de Mapai. Mapai se transformará en un crimen de guerra, porque Mapai ha quedado completamente destruida.

98. Durante la última serie de ataques rhodesios en contra de la soberanía y la integridad territorial de Mozambique, el régimen ilegal de Smith llevó a cabo una nueva tentativa de invasión, apoyada por artillería pesada, carros blindados y aviones. Me limitaré a una breve descripción de la destrucción provocada por el ataque de Smith en la provincia de Manica, en las aldeas de Catandica, Nyazonia, Chiaran y Mavonde, en las que 1.066 personas fueron muertas y 329 heridas. En la provincia de Gaza, en las aldeas de Pafuri, Chicualacuala, Chitanga, Machaila y Mapai, 141 personas fueron muertas y 148 heridas.

99. El General Walls calificó a la invasión en gran escala llevada a cabo el 31 de mayo, de simple "ejercicio defensivo" el cual, a juicio de este general racista rhodesio, no tenía "nada de agresivo". El imperialismo y sus aliados disponen de un vasto repertorio de eufemismos cuando se

trata de pérdidas de vidas africanas o cuando está en juego la soberanía africana.

100. La intervención en el Consejo de Su Excelencia el Sr. Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique demuestra con toda evidencia el carácter inhumano, retrógrado y maquiavélico del régimen de Ian Smith y pone de manifiesto la forma en que utiliza la ayuda económica, los mercenarios, las armas modernas y el dinero que los imperialistas de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, la República Federal de Alemania y de otros orígenes le han concedido para que pueda atacar a Estados soberanos e independientes, poniendo así en peligro la paz y la seguridad en la parte austral del continente africano.

101. El debate sobre la agresión cometida por Sudáfrica en contra de la República Popular de Angola se encuentra aún fresco en la memoria de los miembros del Consejo. En ese entonces, el grado de violencia utilizada, las pérdidas de vidas humanas y los daños materiales sufridos por la economía de nuestro joven país, calculados en millones de dólares, llevaron al Consejo a aprobar la resolución 387 (1976) de 31 de marzo de 1976, en la que se exigía una indemnización apropiada, que hasta ahora no ha sido pagada por el régimen racista.

102. Sin embargo, los imperialistas y racistas sudafricanos y rhodesios forman actualmente un frente común diplomático y militar y, obrando directamente o por intermedio de quienes los favorecen, pretenden intimidar o engañar a los países de la línea del frente que están dispuestos a cumplir con su misión histórica, concediendo apoyo diplomático y ayuda material concreta a los combatientes por la libertad del Africa austral.

103. En este momento comprobamos cómo se acrecienta la agresividad de los regímenes de Pretoria y Salisbury en contra de los países limítrofes de Zimbabue y Namibia. Los ataques armados simultáneos desatados por los racistas contra Mozambique, Zambia, Angola y Botswana forman parte, evidentemente, de un plan general de desestabilización de la situación militar y política en dichos países, para favorecer la injerencia abusiva del imperialismo en sus asuntos internos y empujar al continente africano a una guerra, con las consecuencias graves e imprevisibles que ello significaría para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

104. Si bien es cierto que esta acción desesperada de las Potencias imperialistas revela la agonía de los regímenes que defienden sus intereses económicos y estratégicos en nuestro continente, también es cierto que los pueblos de Africa ven cada vez con mayor claridad que lo que se llama lucha contra la influencia socialista o comunista en el Africa meridional no es más que un simple pretexto para seguir agrediendo a los pueblos y manteniendo el hambre, la miseria, las enfermedades y la explotación capitalista y cruel del trabajador africano.

105. Los pueblos africanos y la Organización de la Unidad Africana han proclamado que los regímenes racistas y fascistas de Sudáfrica y de Rhodesia son sus enemigos. Los combatientes de Zimbabue, Namibia y Sudáfrica, guiados

por sus legítimos representantes — el Frente Patriótico, la SWAPO y el ANC, respectivamente —, intensifican la lucha armada, pues no puede haber ninguna solución política satisfactoria sin un diálogo entre las Potencias coloniales y los representantes legítimos de los pueblos de esos territorios. Por consiguiente, cualquier acción diplomática que no tome en cuenta este aspecto fundamental del problema y que no considere las aspiraciones auténticas de los pueblos a la independencia total, la libertad y el progreso social está condenada al fracaso.

106. La República Popular de Angola condena enérgicamente este reciente acto de barbarie del régimen racista ilegal de Smith y brinda su apoyo total al Gobierno heroico y al pueblo de Mozambique en su lucha por repeler al invasor. Renovamos también nuestra adhesión a los movimientos de liberación que luchan por la independencia en esa región, tanto en el campo de batalla como en la mesa de negociaciones.

107. La República Popular de Angola reitera su apoyo a la declaración dirigida al Consejo por el Gobierno de la República Popular de Mozambique y, al rendir a este país su homenaje militante, le manifiesta una vez más su aliento por las sanciones económicas tomadas en contra los racistas de Rhodesia de conformidad con las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas.

108. Estamos seguros de que este testimonio de solidaridad hacia los pueblos oprimidos y víctimas de la agresión influirá positivamente en el resultado de las labores del Consejo.

109. Creemos, no obstante, que es preciso encarar todos los problemas derivados de la agresión de los racistas de Rhodesia contra la República Popular de Mozambique, sin subterfugios y sin compromisos susceptibles de demorar la realización de las aspiraciones del pueblo de Mozambique que combate por la reconstrucción nacional y la defensa de su integridad territorial. La lucha continúa; la victoria es cierta.

110. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Senegal, quien desea formular una declaración como Presidente del Grupo Africano para el mes de junio. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

111. Sr. DJIGO (Senegal) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación, permítame ante todo expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Es para nosotros un motivo de verdadera satisfacción participar en este debate bajo su dirección, habida cuenta de los profundos vínculos de solidaridad, amistad y cooperación que unen al Senegal y el Canadá. Estamos convencidos de que sus aptitudes personales lo hacen eminentemente idóneo para dirigir estas deliberaciones.

112. Permítame también agradecer, por su intermedio, a los miembros del Consejo que hayan tenido a bien autorizarme a hacer uso de la palabra en este debate en mi carácter de Presidente del Grupo de Estados Africanos.

113. Al intervenir en Maputo, el 16 de mayo pasado, en la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, el Presidente Samora Machel declaró:

“Su presencia en esta frontera de la libertad constituye un poderoso aliento a decenas de millones de hombres que, a pocos kilómetros de la ciudad de Maputo, viven sometidos a la opresión más feroz. La radio les transmite sus palabras y ellos esperan atenta y ansiosamente su mensaje de solidaridad; esperan de usted que afirme que toda la humanidad participa resueltamente en la lucha por la dignidad del hombre. Más aún, esperan que sus palabras se vean materializadas en actos de apoyo, que se transformen en hechos concretos que conduzcan a la eliminación de la opresión.”

Este mensaje es el que la comunidad internacional quiso llevar efectivamente a los pueblos todavía sometidos al colonialismo.

114. La atmósfera bélica que impera en el África meridional — cabe señalarlo — se deriva de la situación ilegal y dramática que padecen los pueblos de la región.

115. En Zimbabwe, los discípulos de Vorster se dedican desde hace años a aplicar la política degradante y fascista del *apartheid*. La situación de hecho que impera en Rhodesia desde 1965 por causa del régimen ilegal de Salisbury ha suscitado la reprobación de la comunidad internacional. Pese a las condenaciones de las Naciones Unidas y la imposición de un sistema de sanciones, y a despecho de ciertas alegaciones, el régimen rebelde de Ian Smith no se ha abocado al establecimiento de un gobierno mayoritario ni a la creación de una sociedad en la que los derechos humanos fundamentales les sean reconocidos a todos.

116. La responsabilidad por esta situación incumbe, sin duda alguna, a la Potencia administradora, el Reino Unido. Al día siguiente de la declaración unilateral de independencia formulada por Ian Smith, el Consejo de Seguridad se reunió a petición, entre otros, del Representante Permanente del Reino Unido. En esa oportunidad, el entonces Ministro británico declaró que su Gobierno consideraba que la declaración de independencia era ilegal y nula, pues sólo el Parlamento británico tenía la libertad necesaria, que el único gobierno legal de Rhodesia del Sur era el Gobierno del Reino Unido y que éste tenía a todas luces la responsabilidad de hacer respetar la ley en Rhodesia del Sur para que, llegado el momento, dicho país obtuviese la independencia y la libertad. A raíz de ello el Consejo aprobó las resoluciones 216 (1965) y 217 (1965), por las que se pedía al Gobierno del Reino Unido y a la comunidad internacional que adoptasen las medidas necesarias para poner fin al régimen de Ian Smith a efectos de aplicar la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El resultado de estas iniciativas de las Naciones Unidas es suficientemente conocido como para que me explye al respecto.

117. La historia de la colonización nos enseña, sin embargo, que el Reino Unido sabe recurrir, cuando lo desea, a medios distintos de la negociación. Basta recordar a Kenya, Chipre, la India o Anguila para convencerse de que, en el caso de Rhodesia del Sur, el Reino Unido se ha negado

a cumplir con la obligación que le incumbe de restablecer la paz y preparar el país para la independencia.

118. Los miembros de la OTAN que prestan apoyo militar, político y económico al régimen de Vorster — y así también indirectamente al régimen de Smith — son igualmente responsables y no podemos dejar de denunciarlos. Al ayudar a los regímenes a mantenerse y al proporcionarles armas, han contribuido a hacer del Africa meridional un verdadero polvorín.

119. Señor Presidente, el Gobierno de Mozambique le ha presentado una queja a raíz de la violación de su integridad territorial por parte del régimen ilegal de Ian Smith. Soldados rhodesios, con apoyo aéreo y una importante fuerza de carros blindados y de artillería, realizaron el 11 de junio una nueva incursión en territorio mozambiqueño. Así, con sus ataques del 24 de mayo a la región de Cabora Bassa y del 29 de mayo, Ian Smith prosigue la escalada de sus agresiones. La pertinente declaración del Sr. Marcelino dos Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique, hace innecesario que yo enumere aquí los hechos.

120. El crimen de Mozambique es el realidad el de apoyar sin claudicaciones la lucha de liberación de Zimbabwe, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Pero esta agresión de la que es víctima Mozambique, lejos de ser un incidente aislado, forma parte de un plan destinado a mantener el dominio de las minorías blancas en el Africa meridional. Zambia ha sido uno de los países atacados en estos días; en enero pasado fue Botswana, y ahora Mozambique.

121. Ante esta situación que no deja de deteriorarse, es evidente que los Estados africanos no asumirán una actitud pasiva. En efecto, un acto de agresión por parte de un régimen minoritario racista contra cualquier Estado africano independiente constituye un acto de agresión contra el Africa entera.

122. La resolución aprobada el 26 de junio por el Consejo de Ministros de la OUA, reunido en Libreville [*véase S/12352*], es la consecuencia de la decisión del Africa independiente de no hacerse ya ilusiones acerca de las posibilidades de éxito de una solución negociada en el Africa meridional. Puede asegurar que Africa no adoptará la estéril actitud de espectador. Estamos dispuestos a brindar toda nuestra ayuda a los Estados de la línea del frente para salvaguardar la dignidad africana.

123. Nuestra solidaridad con Mozambique no la manifestamos solamente viniendo aquí a pronunciar discursos virulentos contra Smith y su amo Vorster. Aseguramos a nuestros hermanos el apoyo y la asistencia que exige la salvaguardia de su independencia. Por esta razón, el Consejo de Ministros de la OUA decidió convocar con urgencia a la Comisión de Defensa de nuestra Organización a fin de estudiar la asistencia militar que debemos prestar a nuestros hermanos de Mozambique.

124. Por otra parte, hay que comprender que no acudimos al Consejo de Seguridad a solicitar su compasión o comprensión. Venimos más bien a señalar a la atención de

la comunidad internacional la grave responsabilidad que incumbe tanto a quienes brindan su asistencia a los innobles regímenes de Smith y de Vorster como a la Potencia administradora, el Gobierno del Reino Unido, a fin de hacerlo actuar sin demora y con resolución para poner término a la rebelión de Smith que constituye un peligro para la seguridad de nuestro continente.

125. El Sr. Ted Rowlands declaró en Maputo lo siguiente:

“El Gobierno del Reino Unido acepta una responsabilidad especial respecto de Rhodesia. El Gobierno británico jamás ha eludido ni eludirá esta onerosa responsabilidad de procurar la justicia, la libertad y la independencia para Zimbabwe. No somos como Poncio Pilatos para lavarnos las manos ante los problemas del Africa meridional, rechazando nuestra responsabilidad respecto de Zimbabwe. Como lo ha dicho Jim Callaghan, es una deuda de honor el poner fin al régimen ilegal de Smith y establecer una verdadera independencia en Zimbabwe, basada en el principio fundamental del gobierno de la mayoría, un Zimbabwe en el cual toda la población, sin consideraciones de raza, pueda trabajar conjuntamente a fin de construir un nuevo futuro para su país.”

126. Al formular esta declaración el Sr. Rowlands dio lugar a muchas esperanzas. Pero éstas se disiparon rápidamente cuando, a raíz de la agresión a Mozambique, escuchamos decir al Sr. David Owen, el 20 de junio, en un almuerzo de prensa:

“La integridad territorial de Mozambique ha sido puesta en peligro por Rhodesia, pero el hecho de que los rhodesios desmientan que han realizado nuevas incursiones en ese país representa un cierto mejoramiento de la situación.”

No queremos creer que estas declaraciones trasluzcan cinismo alguno.

127. Africa no busca — y Mozambique menos aún — la comprensión de las “democracias occidentales”. En el problema que hoy nos preocupa está seriamente en juego el prestigio de las Naciones Unidas y, en este caso, de su instancia suprema: el Consejo de Seguridad. Si las Naciones Unidas han proclamado una oposición inequívoca al régimen minoritario racista ilegal, si las Naciones Unidas han declarado su firme apoyo a la lucha legítima del pueblo de Zimbabwe, si las Naciones Unidas han pedido constantemente a todos los Estados que brinden toda la asistencia posible al pueblo de Zimbabwe que lucha por la libertad y la dignidad humanas, si el Consejo de Seguridad, en su resolución 217 (1965), determinó que la continuación en el tiempo del régimen de Smith constituía “una amenaza para la paz y la seguridad internacionales”, si Mozambique debe pagar por su fidelidad a los principios que nosotros hemos erigido, no sería justo que nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, compartiéramos las consecuencias de su compromiso.

128. El camarada dos Santos ha señalado la asistencia que necesita su país. Creo que tenemos el deber de brindársela. En efecto, las medidas urgentes de defensa nacional que

debe tomar ahora Mozambique lo obligarán indudablemente a sacrificar ciertos proyectos de desarrollo, y la situación económica del país es lo suficientemente conocida por la comunidad internacional, tras la misión enviada por la Organización para justificar que se responda urgentemente al llamamiento que se nos ha hecho.

129. Tenemos la convicción de que el Consejo estará en condiciones de tomar decisiones que tengan en cuenta la gravedad de la situación imperante en la región, prestando a Mozambique la asistencia necesaria a fin de que pueda proseguir más holgadamente su política independiente y pacífica. La confianza depositada en el Consejo — hay que destacarlo — implica la noble responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. La lucha continúa.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Mauricio para una cuestión de orden.

131. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Estamos tratando de llegar a una rápida y eficaz conclusión del debate sobre el tema que está a nuestra consideración. Algunos miembros africanos han redactado un documento de trabajo, pero necesitamos todavía celebrar consultas con otros africanos, especialmente teniendo en cuenta la presencia aquí de Ministros africanos que han recibido un mandato de la Organización de la Unidad Africana. Esperábamos reunirnos esta mañana después de esta sesión, pero en vista de que nos queda poco tiempo entiendo que convendría más a los africanos reunirse esta tarde. Por lo tanto, sugeriría que, si los miembros del Consejo están de acuerdo, fijemos la sesión del Consejo para hoy a las 16 horas, a fin de permitir a los africanos que se reúnan esta tarde. Me parece que ello iría en beneficio del Consejo, porque estas negociaciones tras bambalinas le ayudan en su tarea. Una hora de negociaciones tras bambalinas podría ahorrar muchas horas al Consejo. No tenemos la intención de imponer un proyecto al Consejo. Queremos consultarnos entre nosotros, a fin de poder distribuir nuestro documento de trabajo a los otros miembros del Consejo, iniciar negociaciones y escuchar sus comentarios. Si los miembros no se oponen a esto, pido a usted, Sr. Presidente, que fije las 16 horas en vez de las 15 horas para la sesión de esta tarde.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo han escuchado la propuesta del representante de Mauricio. La única observación que quisiera formular es que tenemos una larga lista de oradores para la sesión de esta tarde. Aun si la sesión comenzara puntualmente a las 16 horas — y mi experiencia de esta mañana, en que no pudimos comenzar temprano aun cuando yo había pedido a los miembros para que estuvieran aquí a las 10.30 horas, no me da mucha confianza en esto — no podríamos terminarla sino hasta las 19.30 o las 20 horas. ¿Es ese el deseo del Consejo?

133. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Debo observar que en el caso de Chipre nos reunimos a la medianoche.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Plantearía la siguiente pregunta al representante de Mauricio: ¿podríamos reunirnos a las 15 horas y escuchar a todos los representantes inscritos en la lista de oradores, de manera que los miembros africanos se reúnan después?

135. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aprecio su sugerencia, pero creo que se acelerarían los trabajos del Consejo si los miembros africanos pudieran discutir inmediatamente este documento de trabajo. Una vez que se obtenga el asentimiento de los Ministros africanos aquí presentes podríamos transmitir el documento, tan pronto como sea posible, a los demás miembros del Consejo para que hagan sus observaciones. Como dije, si las negociaciones marchan bien, tengo la esperanza de presentar un proyecto de resolución al Consejo el miércoles por la mañana. El tiempo avanza con rapidez, y por eso sugiero un procedimiento que, según creo, serviría de ayuda al Consejo.

136. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con el consentimiento del Consejo, estoy dispuesto a convenir con la propuesta del representante de Mauricio. Propongo, pues, que comencemos nuestra reunión de la tarde a las 16 horas en punto.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.